Vergüenza común

Nadie se sonroja cuando todas las mejillas pueden reclamar su parte en la vergüenza común.—INGENIEROS.

SANTA FE

Vaguedades cívicas

El miedo a las ideas concretas ocúltase bajo el antifaz de las vaguedades cívicas. — INGENIEROS.

16 PAGINAS (2 Secciones) :o: AÑO XVIII — No. 6914 | Santa Fe, Martes 30 de Octubre de 1928 | SANTA FE Diario de la mañana | Redacción y Administración: San Martín 2044-48

DE UN ESTUDIO BASADO EN LA EQUIDAD Y EN EL BUEN SENTIDO ECONOMICO, ES DIGNA LA SUSPENDIDA LEY DE PAVIMENTACION DE CAMINOS

IMPUESTO GENERAL

Los impuestos especiales o que sólo afectan a una determinada clase de contribuyentes, constituyen una excepción en la economía política. Como excepción, efectivamente, los toman los gobiernos que tienen nociones ciertas de la administración pública. Es que las cargas impositivas deben repartirse por igual o en proporción con lo que cada uno posee. Un sistema de impuestos mal concebido y peor legislado, es el que se refiere a la ley de pavimentación de caminos, sistema suspendido poco ha, en atención a la razonable protesta de sus contribuyentes. Supone una excepción. Afecta a los propietarios de automóviles, a la venta de estos vehículos, al consumo de nafta y a los propietarios de las tierras lindantes a los caminos a pavimentarse. El gravamen a los autos equivale a gravar los instrumentos de trabajo. Es como si al agricultor se le cobrara un impuesto por el arado con que rotura y fecunda la tierra o al escritor por la pluma con que escribe. El automóvil es una herramienta de labor, sin negar con esto que no los haya de lujo, ni de que como lujo se tengan. Pero en un orden general, el automóvil facilita las transacciones comerciales, amén de ser de carga también, como lo era la carreta en tiempos lejanos. Y si ya paga una patente por concepto de rodado, no debe pagar un gravamen por el hecho de que sea de suprema necesidad el abrir un camino o el pavimentarlo. Lo mismo hay que decir del impuesto a la nafta, como cuando se grava el pan, el primer artículo de la vida. La nafta es equivalente al pan. Sirve de alimento. Mueve motores, como el pan mueve el organismo humano luego de nutrirlo y de enriquecerlo.

BENEFICIOS COMUNES

El impuesto circunscripto a los propietarios vecinos al camino a pavimentarse, es, pues, idénticamente arbitrario. No son ellos los que sólo se benefician, sino toda la comarca, toda la región, por la que el camino pasa. La diferencia que tienen en su obsequio por causas de geografía, de topografía, etc... es de que se hallan en un primer plano. Pero no es económicamente equitativo, que por esta ocupación tengan que pagar dos o tres veces el valor de sus propiedades, por concepto de gravámenes. Si es la región o la comarca la que se beneficia, como hemos dicho, el impuesto por la pavimentación debe ser general. La diferencia establece una categoría injusta, diferencia que excluye por lo mismo la economía política. La fuente de recursos para la pavimentación hay que crearla de manera que no sea una carga para unos y nada para otros. Cuando, por ejemplo, se hace un empréstito de treinta millones, pongamos por caso, con destino a construir edificios para escuelas y para otras dependencias del Estado, esos treinta millones no los paga una determinada clase de contribuyentes, sino la población en general, aunque los más beneficiados son los pueblos en que los edificios son construídos. Así hay que considerar, a nuestro juicio, la pavimentación de caminos como un bién público, del que se beneficia todo el común.

EL ESTUDIO COMPETE A LA LEGISLATURA

El estudio de la ley observada por el gobierno anterior, ha de hacerlo la legislatura. Pero como la legislatura no existe, ni ha de existir quién sabe hasta cuándo, convendría que como ley vital la fuera estudiando el Poder Ejecutivo para evitar improvisaciones que atentan contra la equitativa distribución impositiva. La ley es buena por su objeto y buena ha de serlo también por su costo; es decir, buena porque su fuente de recursos afecte a la colectividad y no a un determinado número de contribuyentes. Gravar como se ha gravado a los automóviles, a la nafta, a los propietarios vecinos al camino a pavimentarse, es sencillamente injusto, escapando al orden de la recta administración. Los impuestos generales cuando se dirigen a las propiedades raíces, son los equitativos, pero no lo son los impuestos excepcionales y muchísimo menos cuando se dirigen a los instrumentos de trabajo y a un cierto orden de propiedades.

Negóse afiliación a la Liga Reconquistense

FUE INVITADA A AFILIARSE A LA FEDERACION SANTAFECINA

BUENOS AIRES, octubre 29. — En la última sesión celebrada por el Consejo Permanente de la Confederación Nacional de Football, consideróse la solicitud de afiliación presentada por la Liga de Reconquista.

Teniendo en cuenta que existen ya cuatro instituciones con carácter de cabeceras, en la provincia de Santa Fe, y que son ellas suficientes para que puedan desenvolver en toda su amplitud sus funciones directrices en el territorio provincial, resolvióse no acceder a lo solicitado, invitando a la antedicha Liga Reconquistense a afiliarse a la Federación Santafecina de Foot-Ball.

Del mismo modo, no se acordó afiliación directa a la Liga Cañadense de Football.

El físico Belin ha hecho otro interesante invento

TRANSMISION RADIOTELEGRAFICA INMEDIATA DE GRABADOS

(AUSTRAL)

PARIS, octubre 29 — El físico Belin, anuncia que ha inventado un aparato de telegrafía sin hilos, que permite desde la oficina emisora radiotelegráfica la trasmisión inmediata de cualquier fotografía, dibujo o texto gráfico, sin realizar previamente ninguna operación que retarde su envío en algún espacio de tiempo.

Berlín, ha inventado hace años el primer sistema de trasmisiones de fotografías por medio de luces telegráficas comunes.

Ha llegado a la conclusión el fiscal, doctor Masjoán, de que las municipalidades de Cañada de Gómez y Casilda tienen subvertido su régimen

En el estudio hecho por el fiscal de Estado, doctor Masjoan, respecto a las condiciones que se han creado las municipalidades de Cañada de Gómez y Casilda frente a la Junta Electoral, se llega a esta conclusión. "Ambos municipios deben ser intervenidos una vez que cesen en su mandato los concejales que determina la ley". Es que los gobiernos respectivos de las comunas nombradas han hecho caso omiso de las exhortaciones que les ha dirigido la Junta Electoral en el sentido de que se pusieran al corriente en sus cuotas para la formación de los fondos que demandan las elecciones. Y han hecho caso omiso más que por imposibilidad financiera, por una cuestión de bandería, por una rivalidad que no se explica tratándose de un cumplimiento legal. Los fondos que tienen ese destino electoral, han sido invertidos, según se deduce de los hechos, en otras cosas, violando directamente preceptos imperativos.

En documentos dirigidos al gobierno de la provincia, la Junta Electoral había prevenido de que no convocaría a elecciones al pueblo de los dos municipios, si como era de rigor, los dos gobiernos comunales no se ponían al corriente con la caja de gastos. Pero los dos gobiernos han hecho oídos de mercader ante tales exhortaciones. Por esta causa el Fiscal de Estado, luego del estudio que el caso imponía, ha producido un dictamen en el que aconseja la intervención una vez que pase la fecha de los comicios. He ahí como el régimen municipal ha sido subvertido en forma caprichosa. La actitud de los dos gobiernos comunales sería susceptible de excusa, si las rentas percibidas no le hubieran permitido el atender aquella necesidad ineludible. Pero no es así, en cuanto que ha sido comprobado que a los fondos correspondientes a la Junta Electoral, le han dado otro destino. De aquí que la violación de principios legales no ofrezca dudas, y lo que es peor, no aparezca justificada por ninguna necesidad económica o financiera. Las ciudades de Cañada de Gómez y de Casilda, tendrán que sufrir las consecuencias de una mala política seguida, puesta en práctica, por sus respectivos gobiernos edilicios.

SANGRIENTO SUCESO EN BAHIA BLANCA

EL ASESINO DE LA FAMILIA GALINDEZ FUE HERIDO DE CINCO PUÑALADAS POR OTRO PROCESADO

BAHIA BLANCA, Octubre 29 — En la Cárcel Departamental se produjo hoy un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos penados. En circunstancias que los recluídos abandonaban el pabellón para higienizarse, Salvador Marino, autor del asesinato de la familia Galindez, en el establecimiento de Salinas Chicas, tuvo un incidente con Robustiano Vasconcellos, quién armado de un afilado suncho en forma de cuchillo infirió cinco heridas a Marino, en diversas partes del cuerpo.

La intervención de los guardianes impidió que Vasconcellos ultimará en el suelo a Marino, que fué internado en el Hospital Municipal en grave estado.

La defensa de los asesinos del general Alvaro Obregón

PIDIOSE LA SUSPENSION DEL FISCAL Y DEL JUEZ

MEJICO, Octubre 29 — Los abogados defensores de León Toral y la hermana Concepción presentaron al Tribunal la defensa diciendo que el matador del presidente electo de Méjico general Alvaro Obregón, al cometer el crimen ha obrado impulsado por motivos políticos, sin odio hacia la víctima, y para librar al país de la actual situación religiosa que estimaba intolerable. Agregan que la hermana Concepción es inocente y que deben ser suspendidos el Fiscal y el Juez que formularon cargos contra los acusados sin las pruebas exigidas por la ley que prevee la suspención del juez en tales cosas.

El Dr. Vicente Mejía Colíndres fué electo presidente de Honduras

POR PRIMERA VEZ SE REALIZARON ELECCIONES SIN DERRAMAMIENTO DE SANGRE

TEGUCIGALPA, octubre 29 — El candidato liberal republicano Dr. Vicente Mejía Colindres fué elegido ayer presidente de la República de Venezuela por 14.000 votos de mayoría sobre su contrario.

Los comicios se desarrollaron normalmente, siendo estas las primeras elecciones que se realizan sin derramamiento de sangre, debido a las medidas adoptadas por las autoridades.

El dirigible "Conde Zeppelín" emprendió ayer viaje de regreso a Alemania

En Fiedrichshafen se le prepara una grandiosa recepción

(AUSTRAL)

LAKEHURST, octubre 29. — Esta madrugada a las 1 y 51 horas emprendió viaje de regreso a Alemania el dirigible "Conde Zeppelín" conduciendo una tripulación de 60 hombres y una mujer, Lady Drumond Hal.

Una gran muchedumbre, no obstante lo inoportuno de la hora, presenció la partida de la aeronave, brindando una cariñosa despedida a su tripulación.

LAKEHURST, octubre 29. — El "L. Z. 127", radiotelegrafió a las 14 horas diciendo que se hallaba a 980 millas de este apostadero, volando a 1000 pies de altura y a 112 millas al Sudeste de Cabo Sable.

FIEDRICHSHAFEN, octubre 29—Toda la población se apresta para tributar una grandiosa recepción al "L. Z. 127".

Es creencia que realizará su vuelo de regreso en 50 ó 60 horas.

Se realizan gestiones para unificar las fuerzas conservadoras del país

Cambio de telegramas

BUENOS AIRES, Octubre 29 — Con motivo de las gestiones del diputado Laureano Landaburu para unificar las fracciones del Partido Liberal de San Luis, el vice presidente del bloque de diputados de la derecha Dr. Salcedo envióle el viernes un telegrama de felicitación que Landaburu agradeció haciendo a su vez votos por el éxito de análogas gestiones entre los conservadores de la provincia de Buenos Aires. A este respecto sábese que varios derechistas han iniciado conversaciones extraoficiales con los dirigentes del partido Conservador Bonaerense, Unión Provincial de Salta, Partidos Autonomistas y Liberal rupturistas de Corrientes. El ambiente es sumamente favorable y paulatinamente se piensa en llegar a la conjunción de las fuerzas conservadoras del país para actuar con plan orgánico en toda la República.

El Dr. Irigoyen planteó ampliamente la cuestión de la producción nacional, a los exportadores de cereales

Díjoles que ellos no respondían a la confianza que mereció el país

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 29.—El presidente de la república, concurrió hoy a su despacho a la hora habitual, estudiando numerosos expedientes con sus ministros. Luego concedió varias audiencias y después recibió, acompañado por el M. de Agricultura, a los representantes de las casas exportadoras de cereales, a quienes manifestó que habíales llamado para estudiar los medios conducentes a la mejor realización de la producción nacional, agregando que tenía la experiencia y datos de que las casas exportadoras no respondían con la amplitud y solidaridad a la confianza que el país merecía y que conociendo tan bien como ellos el asunto, podía señalarles todas las deficiencias a fin de que las aprovechen en sus operaciones.

Como alguno de los presentes observara que los exportadores tenían que contemplar la situación del mercado mundial para proceder, el doctor Irigoyen expresóles que no era eso lo que la nación esperaba de ellos, porque evidenciaba falta de solidaridad nacional, y les planteó la cuestión en forma amplia desde el punto de vista de los intereses del país.

Los exportadores después de oírlo dijeron que estudiarían sus proposiciones y que darían su respuesta en la próxima entrevista.

FIRPO SE MEDIRA CON MC. TIGUE

EL MATCH SE REALIZARA EN B. AIRES PROXIMAMENTE

NUEVA YORK, Octubre 29 — El promotor argentino José Lectoure comunica que ha firmado un contrato con el profesional Mike Mc. Tigue para que este se enfrente con Luis Angel Firpo, en Buenos Aires, próximamente. Agregó que si Firpo sale victorioso de este match peleará después con Roberto Roberti y Jack Renault.

La Cámara de Comercio de Tolosa se dirigirá al gobierno francés

SOLICITARA QUE EN EL SUD DE FRANCIA SE ENSEÑE EL IDIOMA CASTELLANO

PARIS, Octubre 29 — La Cámara de Comercio de Tolosa resolvió solicitar al gobierno francés que en las escuelas del sud de Francia se enseñe el idioma castellano.

A 6.817.700 ascienden los enrolados en la milicia fascista

ROMA, octubre 29 — Se ha dado a conocer hoy un interesante informe sobre el número de ciudadanos enrolados en diversas organizaciones de la milicia fascista hasta el 25 del corriente, según el cual asciende a 6.814.702 el número de inscriptos.

Declararíase en comisión al personal administrativo

EN TAL SENTIDO CIRCULARON RUMORES QUE LUEGO FUERON DESVIRTUADOS

BUENOS AIRES, octubre 29 — Nuevamente circularon versiones en los pasillos de la casa de Gobierno, diciendo que el Poder Ejecutivo de un momento a otro tomaría una decisión en el sentido de declarar en comisión a todo el personal de la Administración Nacional.

Algunas personas que se dicen más informadas, aseguraron no obstante que dichos rumores, carecen de fundamento y que el Ejecutivo no tomará tal medida.

Escasez de substancias alimenticias en Rusia

MEDIDAS ACONSEJADAS AL GOBIERNO

(Austral)

PARIS, octubre 29. — Despachos procedentes de Moscú dicen que la escasez de substancias alimenticias comienza a hacerse sentir en varias regiones de Rusia y que con el propósito de evitar la precipitación de la crisis, el Comisario de Comercio de la Unión de los Soviets ha recomendado al gobierno se prohiba la elaboración de pan, tortas y pasteles con harina de trigo exclusivamente, hasta tanto se encuentre la forma de solucionar el grave problema.

No se reunió ayer la convención de la tendencia que responde al doctor Caballero

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, octubre 29 — Ha sido postergada la convención de la tendencia que responde al Dr. Caballero que debía realizarse hoy.

Probablemente se efectúe mañana en el Teatro Nacional.

La depreciación que sufre la moneda española

P. DE RIVERA LA ATRIBUYE A UNA MANIOBRA BURSATIL

MADRID, octubre 29 — El jefe del gobierno, general Primo de Rivera, refiriendo a la depreciación que está sufriendo la moneda española, dijo que ella es injustificada, dada la situación desahogada de la tesorería y el creciente superávit del presupuesto y atribuyó, como única causa de la desvalorización de la peseta, a una maniobra bursátil.

A una escuela de Rosario le será puesto el nombre de Juan B. Justo, en homenaje a tan grande hombre

El inspector general de escuelas, señor Mantovani, ha tenido la loable iniciativa de ponerle el nombre de Juan B. Justo a una escuela de Rosario. Tal vez haya gente que critique o que censure la idea, recordando que el doctor Justo fué un político de izquierda, un pensador heterodoxo, un socialista militante. Pero esa gente de estrecho mirar o de panorama opaco, no piensa acaso que se sirve al país desde posiciones diversas, siendo patriota defendiendo ideas precursoras, como se es con la etiqueta de rancio conservadurismo. El doctor Justo, el jefe nato del socialismo argentino, fué ante todo un hombre que amó a su país. Lo amó con talento, con agudeza, fustigando sus males y enalteciendo sus virtudes. Como parlamentario y de eximia estirpe, el doctor Justo luchó por una Argentina regenerada, donde el relativo bienestar se hallara lo más repartido posible y no existieran grandes diferencias de clases. Toda su doctrina revolucionaria consistía en pretender elevar el nivel del proletariado, del trabajador, partiendo del principio de que ningún país es libre y mucho menos rico, albergando en su seno a un proletariado paupérrimo.

Como economista de grande y generosa sabiduría, el doctor Justo ilustró más de una vez al parlamento argentino, sosteniendo tesis que a la postre merecían la adhesión general. Desde tales puntos de vista, fué un patriota, un procer, uno de esos hombres que lo sacrifican todo a su país, incluso doctrinas internacionalistas que constituyen o constituían antes de la guerra la urdimbre del socialismo. Es acreedor, por tanto, al homenaje colectivo y al recuerdo perenne de los tiempos. Su nombre puesto en el frontispicio de una escuela, es noble símbolo, como de la más noble genealogía. Es encarnación pedagógica, pues no otra cosa que enseñar hizo el doctor Justo durante toda su vida. La iniciativa del inspector general de escuelas, señor Mantovani, establece el principio del buen patriotismo, ya que tan patriota se es en un campo revolucionario de lucha, como en el opuesto, desde que ambos suponen horizontes de una misma historia y de un mismo porvenir.

LA ENSEÑANZA AGRARIA EN LAS ESCUELAS SERÁ UN HECHO EN BREVE

Un interesante proyecto del Inspector General ha sido aprobado por el H. C. de Educación

Santa Fe, octubre 25 de 1928. — "Considerando: que la denominada "educación productiva" es un simple aspecto de la "escuela activa", por cuanto brinda margen amplio y fecundo para que el niño pueda satisfacer sus exigencias psicobiológicas de creación espiritual, de ejercicios físicos y manuales, de construcción y expontánea actividad.

Que las tareas rurales, cuando se las practica dentro de esos nuevos conceptos pedagógicos constituyen un medio interesante y eficaz para que el alumno desenvuelva, valorice y utilice sus propios recursos personales, entendiendo que no se trata como dice un autor contemporáneo de que el niño se mueva por algo que ha de ser convertido en dinero, ni se pretende ponerlo en la actividad del que trabaja para ganarse el sustento, sino en la del investigador que se afana por ver el resultado de sus elaboraciones o en la del artífice que se recrea en una actividad creadora, pensando en la coronación de sus esfuerzos.

Que incorporando estos elementos educativos a la escuela primaria no se busca educar para un trabajo, sino emplear el trabajo para educar.

El H. C. de Educación resuelve:

1º — Dentro del sentido que surge de las precedentes consideraciones implantar la enseñanza agraria, comenzando en aquellas escuelas que sus medios y comodidades naturales lo permitan, subordinándola a las peculiaridades agronómicas e industriales de cada región de la provincia.

2º — Encomendar a la Inspección General de Escuelas presente al H. C. un plan orgánico y analítico sobre dicha enseñanza agraria.

3º — Designar al ingeniero agrónomo, señor Francisco J. Fernández con carácter honorario para que asesore la faz técnica - agrícola a la Inspección General.

4º — La Inspección General suministrará al mencionado técnico los datos o informes indispensables para facilitar el cumplimiento de su cometido.

La resolución del H. C. aprobando la iniciativa

El H. C. resuelve:

Aprobar el proyecto de resolución sometido a estudio del H. C. por la Inspección General de Escuelas, relativo a la implantación de la enseñanza agraria en las escuelas, en mérito a la finalidad que inspira la iniciativa.

El subsidio a la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento"

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares con asiento en Buenos Aires ha girado con destino a la Biblioteca Pedagógica Domingo F. Sarmiento con asiento en esta ciudad, la suma de $ 517.34 importe del saldo de subsidio acordado esta última por la ley de presupuesto del año 1926.

En la comunicación correspondiente hace notar la prealudida comisión que se ha retenido la tercera parte sobre dicho subsidio, o sean $ 258.66 para la compra de libros, suma que queda acreditada en la cuenta corriente de la Biblioteca "Sarmiento".

(0)

Almanaque para 1929

El gobierno de la Nación ha resuelto editar el Almanaque del Ministerio de Agricultura con el propósito de poner al alcance de los gremios rurales un compendio económico de enseñanzas prácticas, destinadas a mejorar, acrecer y diversificar la producción agropecuaria e industrias derivadas.

El almanaque es un tratado práctico de Agricultura General y Geografía Económica de la República Argentina.

Contiene calendarios especiales de Agricultura, Ganadería, Avicultura, Fructicultura, Floricultura, Patología Vegetal, Máquinaria Agrícola, Gráficos, Estadísticas y Nociones útiles.

Cada pedido debe acompañarse con $ 1 en giro postal o valor declarado y dirigido al jefe de la Sección propaganda del Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 974.

Cambio de horario en la Municipalidad

El horario que rige actualmente en las oficinas dependientes de la Intendencia Municipal, será modificado a contar desde el día 1º. de Noviembre próximo, a raíz de un decreto dado por el D. Ejecutivo.

Este decreto, en el cual se menciona el horario a que haremos referencia, viene concebido en los siguientes términos:

"Santa Fe, octubre 29 de 1928. — El Intendente Municipal, en uso de las facultades que le son propias, decreta:

Art. 1º. — A contar desde el 1º. de Noviembre próximo, las oficinas dependinetes del D. Ejecutivo, funcionarán de 7 a 12 horas, con excepción de la Adm. Sanitaria, Usina Municipal, Adm. de Limpieza, Oficina Demográfica e Inspección General, que funcionarán de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Ignacio J. Costa, Manuel J. Mantaras".

(0)

Movimiento obrero

LA HUELGA DE LOS LADRILLEROS

El movimiento huelguista declarado días pasados por los obreros ladrilleros, a raíz de la no aceptación de un pliego de condiciones presentado a los dueños de hornos, continúa sin ninguna alternativa.

Sin embargo su influencia se deja sentir rapidamente en la ciudad, a raíz de la paralización de la casi totalidad de las obras en construcción.

Dentro de breves días la paralización será total a causa de la falta de este material.

(0)

Trabajos de dragado en Puerto San Martín

Estuvo ayer en esta capital el ingeniero, señor Bañeta, perteneciente al personal técnico del Paraná Inferior. Su viaje obedeció a gestionar la draga C. 2, a fin de efectuar trabajos de dragado en Puerto San Martín.

(0)

NOTAS PIADOSAS

Invitación.

La Congregación del Hortus Conclusus invita a todas sus socias a la Santa Misa que se celebrará mañana, miércoles, a las 8 horas en el iglesia de la Inmaculada Concepción, (Huerto) en sufragio del alma de la distinguida Sra. Dorotea Recalde de Bordés, socia recientemente fallecida. Se recomienda la asistencia. — La Secretaria.

In memoriam.

Por el eterno descanso de doña Josefa Echagüe de Porta, distinguida dama cuya desaparición fuera muy lamentada en los círculos locales, se dirán misas hoy a las 8.30 horas en la iglesia Matriz.

Ante los deudos de la extinta habrán de renovarse con este motivo las manifestaciones de pesar a que diera lugar el fallecimiento de la Sra. Echagüe Porta, así como las simpatías y afectos que la extinta supo captarse en vida.

—Habrán de verse hoy muy concurridas las naves de la iglesia de Santo Domingo, con motivo de las misas mandadas a oficiar por el eterno descanso del alma de la Srta. Anita Aicardi.

Por don Nicolás Barraco.

En la iglesia Catedral se oficiará hoy a las 9 horas un funeral por el eterno descanso del alma de don Nicolás Barraco, caracterizado vecino cuya reciente desaparición fuera tan lamentada en el seno de nuestra mejor sociedad.

En ocasión de estos piadosos oficios se habrán de renovar elocuentemente ante los deudos del señor Barraco las expresiones de condolencia a que diera margen su desaparición.

Misas.

Por el eterno descanso del alma del señor José Aller, de cuya desaparición se cumple el segundo aniversario, habrán de oficiarse misas hoy a las 8 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Los deudos del extinto se verán en este acto acompañados de numerosas personas de su amistad.

Por don David Alvarez.

Mañana a las 8 horas, en la iglesia de San José (Catedral Nueva) se oficiará un funeral en sufragio del alma de don David D. Alvarez, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario.

Dadas las generales simpatías y afectos que el extinto supiera captarse entre sus muchas amistades de esta capital, el acto que mencionamos habrá de verse muy concurrido.

ENFERMOS.

Continúa enfermo don Domingo Tettamanti.

—Mejora el doctor José Cullen Funes.

—Informaciones de Rosario hacen saber que siguen mejor don Vicente Ingaramo y su esposa doña Sara Peirano de Ingaramo.

Es delicado el estado de salud de la señorita María Hortensia Aragón.

—Mejora la Srta. María Agueda Seneira.

—Se restablece el doctor Deolindo Araya.

—Sigue enfermo don José Ma. Echagüe.

—Se restableye el Dr. Guillermo Iturchi.

VIAJEROS

A Paraná el Ing. J. Bañeta.

A Rosario el ministro de I. Pública Dr. Martín Herrera.

—Se ausentaré hoy a Córdoba el señor Carmelo Cello y Flia.

—De Venado Tuerto el Dr. Francisco Furno.

—A Buenos Aires la señora María Iriondo de Gómez.

—A Rafaela don Luis Tettamanti.

—De y a Laguna Paiva el señor Antonio Surita, su esposa doña Gregoria Leiva y su hijita.

PUBLICACIONES

"DON GOYO"

Hoy aparecerá el Nº 161 de esta interesante revista humorística que trae notables cuentos cortos y abundante lectura picante.

MUNDO ARGENTINO

El Nº 928 de esta popular revista que aparecerá mañana representa un verdadero esfuerzo periodístico dando las últimas informaciones gráficas y gran número de colaboraciones.

"EL HOGAR"

El 2 del próximo mes aparecerá el Nº 994 de esta importante revista con notables páginas literarias y gráficas.

(Continuación de la página 4)

simpatías que ha sabido captarse entre sus numerosas amistades.

Asistieron los siguientes comensales: Roberto Smiller, Manuel Escudero, F. Chirullo, Luis Anzardi, Horacio Candioti, Manuel Monqui, Fco. J. Fernández, Ing. González Zimmermann, Angel Mantovani, Fco. Seguisi, Eduardo S. Raña, Juan Mantovani, Fco. Anello, E. Martínez, C. Garramuño, D. E. La Roza, Oscar Murúa, Carlos Galli, Mariano Cabal, F. H. Lasave, O. Cabal, Raúl Irigoyen, Manuel Irigoyen, Enrique Achenbach, Bonacci, Dr. Julio River, José J. Amarel, Dr. Josué Gollán, Raúl Aguirre, Sr. Smiller.

Al destaparse el líquido rubio el señor Oscar P. Murúa brindó con los siguientes versos:

A CARMELO CELLO.—

Francamente no veo
La más simple razón a este homenaje
Ni veo
Que haya quien me lo explique a rasgos grandes
A no ser ese culto al vasallaje
Del coronel Fernández.

Homenajear a Cello... ¿pero con qué motivo?
Por que se vá y nos deja en la estacada?
Hagamos general un homenaje al vivo
Sinó, no hagamos nada!

Es muy simple el criterio
De banquetear a un vice ministerio
Que con gestos esquivos
Nos dice a su manera
—Entre Uds., las plantas y los chivos
opto por estos y me voy afuera!

Por un cambio de Cello, francamente
Jamás se vió — del Paraná hasta el Andes —
Nada más imprudente
Excepto, es claro, el coronel Fernández

Ni el más gordo magnate filatélico
Festeja con tal suerte de descuello
Y tal lujo famélico
Estos cambios de "Cello"!

Brindo al revés; brindo por lo contrario
De lo común: será incorrecto
Pero es muy necesario
Combatir el insecto
del gástrico homenaje:
¡Te vas Carmelo,
pues muy mal viaje...
Que no encuentres consuelo
Para tu mal de andar constantemente
Y que cuanto más andes
más banquetes te den... y eternamente
los organice el coronel Fernández!

Oscar P. MURUA.